

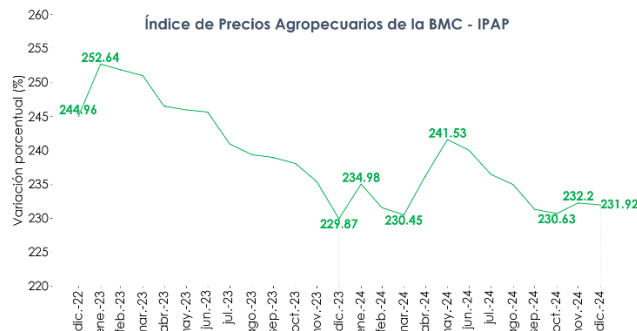
EN 2024, EL ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS (IPAP) DE LA BOLSA MERCANTIL CERRÓ CON UNA VARIACIÓN DE 0.9%.

- Las subclases que más contribuyeron al crecimiento anual fueron papas, granos de cacao, legumbres secas, otros frutos oleaginosos, flores y capullos cortados, mientras que leche cruda de vaca, yuca, pollos y gallinas, huevos de gallina frescos y maíz tuvieron un impacto negativo.
- Como se proyectó en anteriores informes, el 2024 cierra con un leve crecimiento de los precios agrícolas.

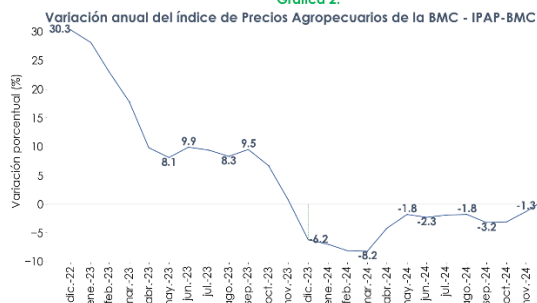
Resultados generales

En el cierre de 2024, el Índice de Precios Agropecuarios (IPAP) de la Bolsa Mercantil de Colombia alcanzó un nivel de 231.92, reflejando un crecimiento anual del 0.9% frente al 2023. Este crecimiento evidencia una recuperación en los precios agrícolas y contrasta con la fuerte caída del 6.2% registrada en 2023.

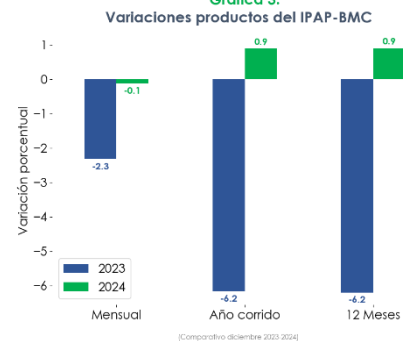
Gráfica 1:



Gráfica 2:



Gráfica 3:



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Dirección de Inteligencia de Negocios. *El dato de dic-24 es provisional.

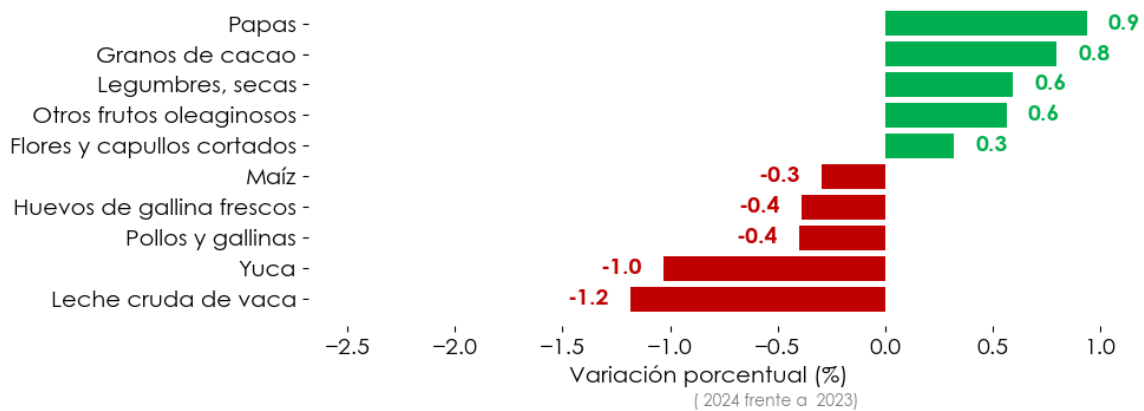
El dato de diciembre de 2024 confirma el cambio en el comportamiento del índice hacia terreno positivo, al pasar de 229.87 al cierre de 2023 a 231.92. Esta tendencia puede atribuirse en parte al aumento de la tasa de cambio consolidada en los últimos seis meses, lo que ha encarecido tanto los productos agropecuarios importados como los insumos agrícolas provenientes del exterior. Esto confirma lo proyectado en informes anteriores, que anticipaban para finales de 2024 una posible recuperación en los precios agrícolas, en contraste con la tendencia descendente observada durante el último trimestre de 2023.

Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 48.5% presentaron aumentos durante el 2024. Las subclases que presentaron mayor contribución anual a la dinámica de los precios fueron papas (0.94 p.p.), granos de cacao (0.8 p.p.), legumbres, secas (0.59 p.p.), otros frutos oleaginosos (0.56 p.p.) y flores y capullos cortados (0.32 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más significativas fueron leche cruda de vaca (-1.18 p.p.), yuca (-1.03 p.p), pollos y gallinas (-0.4 p.p), huevos de gallina frescos (-0.39 p.p) y maíz (-0.29 p.p).

De acuerdo con lo anterior, las cinco subclases que más contribuyeron al crecimiento de los precios agropecuarios aportaron en conjunto 3.21 p.p., mientras que las cinco subclases con menor contribución aportaron -3.29 p.p.; teniendo en cuenta las demás clases, se consolida crecimiento total de 0.9%.

Gráfica 4:
Contribuciones anuales a la variación de los precios

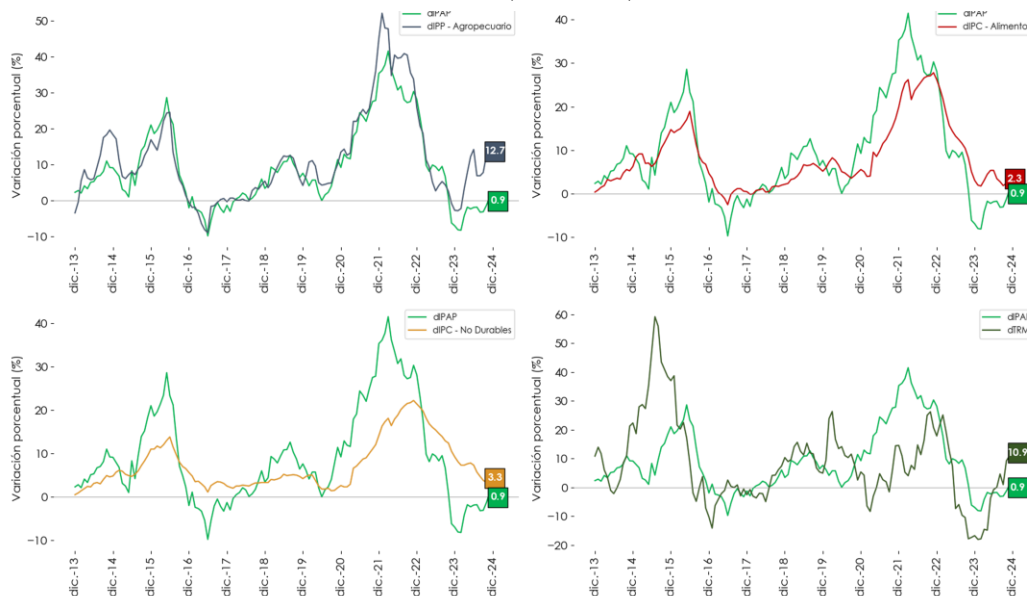


Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, dirección de inteligencia de negocios

Correlación con otros indicadores de precio

Durante los últimos sesenta meses, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario del **93.37%**. Respecto a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró una correlación de **86.53%** para el mismo lapso, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado se obtuvo un valor mucho más bajo de **45.2%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia; mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.

Gráfica 5
IPAP-BMC, indicadores de inflación y tasa de cambio
(Variación anual)



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Banco de la República y DANE.

Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 clases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el Registro de Facturas del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2023, el Registro de Facturas de la BMC acumuló cerca de 4,9 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$65,7 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 20.000 transacciones registradas por día. Los precios extraídos del Registro de Facturas evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

Documento elaborado por la dirección de inteligencia de negocios Vicepresidencia financiera

Vicepresidente financiero
Juan Camilo Suárez Franco
juan.suarez@bolsamercantil.com.co

Director de inteligencia de negocios
Jairo Andrés Olarte Castillo
jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

Inteligencia de negocios

María Paula Rojas
maria.rojas@bolsamercantil.com.co

Juan David Barragán
juan.barragan@bolsamercantil.com.co

Juan Felipe Pérez
juan.perez@bolsamercantil.com.co

John Jairo Erazo
john.erazo@bolsamercantil.com.co

Teléfono: (57) 601 6292529
Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a
sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

www.bolsamercantil.com.co

